



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
15 de septiembre de 2017
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2017

12 a 15 de septiembre de 2017

Tema 4 del programa

Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021

La Junta Ejecutiva

1. *Hace suyo* el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, que figura en el documento E/ICEF/2017/17/Rev.1, y solicita al UNICEF que aplique el Plan Estratégico de conformidad con los principios de la titularidad y las prioridades nacionales, guiado por los tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos y los principios humanitarios para la asistencia humanitaria;

2. *Toma nota* del capítulo común de los planes estratégicos del UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); solicita al UNICEF que, de modificarse, armonice el capítulo común con el PNUD, el UNFPA y ONU-Mujeres después de que lo aprueben sus respectivas Juntas Ejecutivas y lo vuelva a presentar para que lo apruebe la Junta Ejecutiva del UNICEF; y alienta al UNICEF a que facilite detalles sobre la aplicación del capítulo común en su informe anual y, cuando y según proceda, en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el UNICEF, ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos.

